

1984

## UN POCO MÁS DE HISTORIA

Ustedes son testigos de mi tenaz y firme actitud en defensa de los principios que sustentamos en el COSEP. Si ustedes quieren calificarla de "terquedad", lo acepto como un piropo; tengo bien arraigado mis principios democráticos. Hoy que estamos haciendo un recorrido recordatorio de hechos, voy a compartir con ustedes dos eventos que sólo he contado en otros círculos reducidos. Además de terco, soy ordenado y meticulado y tomo nota de todo, bueno... de casi todo lo importante.

Aquí va el primero: el 4 de Septiembre de 1981, en el Country Club que hoy se llama César Augusto Silva, a las 5:10 minutos de la tarde comenzó una de las tantas reuniones que al inicio de la revolución teníamos con los Comandantes. Estaban presentes, a un lado de la mesa, Jaime Wheelock, Sergio Ramírez y Henry Ruiz, en ese orden. Al otro lado de la mesa en el mismo orden, Federico Lang, Carlos Pellas, Alfredo Pellas hijo, Alberto Chamorro, Antonio Lacayo, Ismael Reyes, Ramiro Gurdíán y Enrique Bolaños. Dentro de toda la larga discusión, el Comandante Jaime Wheelock me ofreció (a Saimsa) garantía y hacer una sociedad (entre Saimsa y Gobierno) para incluso manejar más siembra y para liderar el sector aldonero. Su propuesta me pareció que me ofrecía ser "el zar del algodón": le dije que sí, que aceptaba esas ofertas, pero a condición que fueran plasmadas en una ley que brindara la misma e igual oportunidad para todos los nicaragüenses. Visiblemente sorprendido me dijo que no, que la oferta era sólo para mí. Le dije que no.

¿Recordás Ernesto Salazar, cuando el Comandante Jaime Wheelock informó a los ganaderos acerca de los "Certificados de Inafectabilidad" que daría al Sector Privado? ¿Te acordás que me dijiste que el Comandante Wheelock me llamaría para discutir este asunto? Bueno pues, una mañana me llamó por teléfono y me invitó a visitarle de inmediato a sus oficinas. Le expliqué que en ese preciso momento esperaba la visita del Embajador de Canadá y que no podría llegar a sus oficinas sino hasta después de las dos de la tarde.

Sin embargo, él me explicó que quería verme para solicitarme una lista de personas que, a mi juicio, podrían ser merecedoras de los "Certificados de Inafectabilidad" que pensaba emitir. Me explicó que al tenor de uno de estos certificados no se le afectaría de ninguna manera su propiedad; que incluso -me dijo- podría servir para evitar que el Servicio Militar Obligatorio reclutase a sus hijos, y hasta para facilitar problemas de violaciones de tránsito. Imagínese, me dijo con halago, el poder que le estoy ofreciendo. ¡Se otorgarán estos Certificados a aquellas personas que usted escoja! Por favor, me dijo, prepare la lista y tráigamela.

Todavía me zumba el oído del pencazo que pegó su teléfono cuando lo puso con violencia al escuchar mi respuesta. Le dije que le agradecía el honor y poder que me concedía y que, haciendo uso inmediato de ese poder podía dictarle la lista de inmediato, ahí no más, por teléfono: "**todos los nicaragüenses**", le dije. Pasen ustedes una ley –y cúmplanla– por la que se abolirían las confiscaciones, afectaciones y servicio militar obligatorio para todos los nicaragüenses, porque, de otro modo, lo único que usted me ofrecía, era una "magnífica", no somocista, sino ahora sandinista y... ¡bongón! me hizo el oído, y luego... silencio en la línea■